

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 4 DE ABRIL DE 2007

CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Incoar de oficio expediente contradictorio de ruina a la finca protegida y ubicada en sector no desarrollado, sita en calle Almudena nº 3 trasladando el informe emitido por la Sección Técnica de Conservación de la Edificación en el que se establece que el inmueble no está en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de conservación.
- ❑ Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por las Secciones Técnicas y por la Sección de Gestión Administrativa de la Unidad de Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:
 - C/ Pavía nº 6, planta 1ª, interior drcha.
 - Barriada San Diego nº 48, 4º A
 - C/ Mar Caspio nº 2, 5º A
 - Barriada la Palmilla, bloque 5, planta 1ª, puerta 3
 - C/ Virgen de la Luz nº 19, bajo
 - C/ Verano nº 4, 1º A
 - C/ Torres Alarcón nº 4, 3º C
 - Barriada Villegas nº 16, 4ª planta, puerta izqda.
 - C/ Verano nº 1, 1º B
 - C/ Joaquín Román Sánchez nº 3, 3º A
- ❑ Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Departamento de Control de la Edificación y Disciplina para las siguientes fincas:
 - Almirante Topete, 42
 - Asunción, 68
 - Padre Damián, 5
 - Sol, 13
 - Santa Marina, 18
 - Almirante Argandoña, 18
 - San Juan de la Salle, 2
 - Plaza del Retiro, Pamplona y Almirante Argandoña, 23
 - Gurmesinde Azcárate, 18
 - San Vicente, 90
 - Pino Montano, 15
 - Claudio Guerin, 5
 - Goles, 39
 - Plaza de Europa
 - Clavellinas, 14
 - Virgen de Aguas Santas, 6
 - Bda. San Diego, 42
 - Bda. San Diego, 40
 - Bda. San Diego, 37
 - Claudio Guerin, 7
 - Rosa de Pasión, 1
 - Agricultores con Garrochistas

- Ebro, 4
- Santa Marina
- Don Pedro Niño, 19
- Don Pedro Niño, 3
- Avda. Alcalde Manuel del Valle blq. 21
- Claudio Guerin, blq. 3
- Froilán de la Serna, 12
- Miguel del Cid, 64

- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ Castilla, 32; C/ Almirante Ulloa, 1; C/ Galera, 33; C/ Cabo Noval, 3 y C/ Castilla, 168.
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las siguientes fincas, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre ITE, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones: C/ Torneo nº 44 y C/ Marqués de Nervión nº 10.
- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Doña María de Molina nº 25, 27 y 29.
- Requerir la subsanación de las deficiencias observadas en los Informes de Inspección Técnica presentados para las fincas que a continuación se relacionan, conforme a la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios aprobada en 25 de mayo de 2000.
 - C/ Adriano nº 11 y 13
 - C/ Santa M^a La Blanca nº 18
 - C/ Bailén nº 10
 - C/ Santiago nº 11
 - C/ San Luis nº 42
 - C/ San Vicente nº 56
 - C/ Ntra. Sra. de la Salud nº 11
 - C/ Dos de Mayo nº 18
 - C/ Sales y Ferré nº 4
 - C/ Puerta del Osario nº 1
 - C/ García de Vinuesa nº 17
 - C/ Sales y Ferré nº 2
 - C/ Reinoso nº 5
 - C/ Miguel de Mañara nº 4
 - C/ San Julián nº 13
 - C/ Maravillas nº 15
 - C/ Tomás de Ibarra nº 14
 - C/ Pagés del Corro nº 53
 - C/ Feria nº 100
 - C/ Sagasta nº 1
 - Plaza de Pilatos nº 12
 - C/ San Blas nº 10
 - C/ Vergara nº 5
 - C/ Crédito nº 8
 - C/ Alhóndiga nº 8
 - C/ Feria nº 15

Disciplina

- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE FRAY DIEGO DE DEZA, Num. 5. EXPTE.: 186/2003.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE FRAY DIEGO DE DEZA, Num. 5. EXPTE.: 186/2003-1.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE FRAY DIEGO DE DEZA, Num. 5. EXPTE.: 186/2003-2.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE RIOJA, Num. 14 acc.A. EXPTE.: 164/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE GALERA, Num. 8, 1º-A. EXPTE.: 468/2005.
- ❑ Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en la CALLE ABADES, Num. 19 Y 21, VIVIENDA 11. EXPTE.: 149/2004.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MALASIA, Num. 1 Y 3, LOCAL 16, EXPTE.: 184/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la C.E. esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2007, por el que se le ordenó que restituyera la realidad física alterada en la finca sita en la CALLE VIENTO Nº 16, JARDINES DEL EDEN. EXPTE.: 337/2006.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CHICARREROS, Num. 5. EXPTE.: 134/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANTONIA DÍAZ, Num. 10. EXPTE.: 150/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE LUCENA, Num. 50 A. EXPTE.: 455/2006.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en GRUP SAN DIEGO, 49-50-51-52. EXPTE.: 169/2007.
- ❑ Iniciar procedimiento para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en GRUP SAN DIEGO, NUM 23. EXPTE.: 111/2007.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia y ordenar la retirada de la visera no legalizable en la finca sita en AVDA TORNEO NUM. 43, DISCOTECA. EXPTE.: 423/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en CALLE ARROYO, NUM. 56. EXPTE.: 356/2006.

- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/DOCTOR MAROTE CALAFACH NUM. 3. EXPTE.: 453/2005.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ ADELANTADO NUM. 14 PLT. BAJA PTA. C. EXPTE.: 11/2007.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/REDES Nº 9. EXPTE.: 298/2006.
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ BOQUERÓN NUM. 10 PATIO COMUNITARIO INTERIOR. EXPTE.: 294/2005.
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 3 en Sevilla de 19 de febrero de 2007 y recaída en el Recurso nº 272/06, por las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/BLANCA PALOMA Nº 3, 1º C. EXPTE.: 166/2005.
- ❑ Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 5 en Sevilla de 6-02-07 y recaída en el Recurso nº 364/05, sobre las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SERRRANO Y ORTEGA Nº 5 Y 7, EXPTE: 309/02.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en CALLE PUREZA Nº 78. EXPTE.: 165/2007.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de C.E. de esta Gerencia de 22-03-06, por el que se le ordeno la inmediata suspensión de las obras existentes, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/BETIS Nº 65. EXPTE: 105/06.
- ❑ Ordenar la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en C/NICARAGUA Nº 31. EXPTE.82/04.
- ❑ Ordenar la retirada del cajón de obras y de los materiales instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en la C/RIOJA Nº 14 acc.A. EXPTE.: 102/07.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de los elementos instalados sin licencia en vía pública, en CALLE ADRIANO Num. 7 acc.A. EXPTE. 7/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de la cuba instalada sin licencia en la C/ZARAGOZA Num. 66. EXPTE. 46/2007.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del cajón de obras instalado sin licencia en la vía pública en PLAZA SAN GIL, NUM. 2. EXPTE.: 191/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del quiosco instalado en la vía pública CALLE LA RONDEÑA ESQ. SAETA. EXPTE.: 410/2006.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del quiosco instalado en la vía pública AVDA PEDRO ROMERO ESQUINA FRASCUELO. EXPTE.: 14/2007.
- ❑ Dar cuenta de la demolición del muro y el tratamiento del encuentro del muro con la edificación colindante instalado sin licencia en la vía pública AVDA. ANDALUCIA margen derecha junto NUCLEO SANTA ISABEL. EXPTE.3/07.

- ❑ Ordenar la retirada de la hormigonera, material de obra, etc..., y la reposición de las solerías afectadas instalados sin licencia concedida en la vía pública sita en CALLE NIÑO PERDIDO NUM. 4. EXPTE.: 70/2007.
- ❑ Ordenar el desmontaje y retirada del cerramiento realizado con toldos verticales con marcos de aluminio, así como los veladores, instalados sin licencia en la vía pública sita en C/RAFAEL CANSINOS ASSENS Nº 5, BL. 1. EXPTE.: 65/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE CHAVES NOGALES Nº 2 ACC. B, EXPTE.: 98/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA RONDA DE PIO XII Nº 1 LOCAL, EXPTE.: 106/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE EMILIA BARRAL Nº 16 LOCAL 5 BAR GIRALDA II, EXPTE.: 99/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en C/BEN SAHL DE SEVILLA ASOCIACION DE VECINOS LOS GRANADOS, EXPTE.: 100/2007.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en AVDA. CORIA Nº 29, EXPTE:105/07.
- ❑ Requerir la legalización del cajón de obra instalado sin licencia en la finca sita en C/PAGES DEL CORRO Nº 93, EXPTE:104/07.
- ❑ Dar cuenta de la retirada del vallado, los materiales de obra y la cuba, instalados sin licencia en vía pública en PASEO DE LA O, TRASERA DE CASTILLA Nº 36, EXPTE: 57/07.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 7 de febrero de 2007, por el que se le ordeno la retirada de los vehiculos situados en una zona calificada como Zona Verde en AVENIDA BLAS INFANTE S/N JUNTO A LA DE LA POLICIA NACIONAL, EXPTE: 13/07
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en CALLE SECOYA EDIF. APART. CLUB ESTE, EXPTE.: 109/2007.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, sin la correspondiente licencia en la finca sita en AVDA. CRUZ DEL CAMPO Nº 31 LOCAL, EXPTE.: 43/2006.
- ❑ Imponer multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de C.E. de 13-09-06, por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en C/AMALIA TORRIJOS Nº 6, EXPTE.: 116/06.
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA HYTASA, ESQ. C/ GALICIA. EXPTE.: 9/2007.
- ❑ Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada mediante la retirada de los elementos publicitarios ubicados en la CALLE CIUDAD DE LIRIA, ESQ. CARRETERA DEL HOSPITAL. EXPTE. 7/2006.

- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, mediante la retirada del rótulo publicitario ubicado en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY, 13. EXPTE.: 74/2006.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder las licencias de Nueva Planta o Demolición, que a continuación se indican:
 - Expte. 2414 /06 (3371=06)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en dos plantas, sótano y ático en c/Regla Sanz nº 12, que se ajustará al proyecto nº 9662/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guillermo Cruz Pérez y otros
Titular: . CMR ARQUITECTOS S.L.
 - Expte.2517/06 (3476=06)
Obras: De construcción de tres edificios desarrollados en dos plantas en SUP-GU-3,MZ-5, parcela 22,23 y 24 , que se ajustará al proyecto nº 9757/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº Juan Ruiz Heras
Titular: . PROSAGAR S.L.
 - Expte. 385/07 (558=07)
Obras: de demolición total del edificio existente en c/ Tomas Murube nº31 , que se ajustará al proyecto nº 12587/03 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº Juan Aragón Muñiz y otro
Titular: . PUNTAGRACIA S.L.
 - Expte.422 /07 (610=07)
Obras: de demolición total del edificio existente en c/Claudio Coello, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 11468/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dº Juan López de Haro
Titular: . Dª ANGELES ROBLEDO RODRIGUEZ
- ❑ Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:
 - Expte. 916/05 (1295=05)
Obras: De agregación de dos parcelas y ampliación por colmatación en c/ Aragón nº 4 y 6 , que se ajustará al proyecto nº 2808/05 T5 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ballesteros Zaldivar
Titular: Dº JUAN GUILLEN CORONA
 - Expte.633 /06 (860=06)
Obras: de reforma parcial y ampliación de nave industrial para el uso de oficinas sin acceso de público en c/Tesalonica nº 2 parcela E, que se ajustará al proyecto nº 981/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Andrés García Alcaraz y otro
Titular: FUENTEASNERA S.L.
 - Expte.697 /06 (4922=06)
Obras: De reforma parcial por redistribución en c/ Virgen del Carmen nº 14 , que se ajustará al proyecto nº 2305/06 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carmen Rivero Miró
Titular: D. PEDRO MIGUEL FERNANDEZ GARCIA

- Expte.2061 /06 (2909=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja incluido rótulo publicitario por un periodo de cinco años en c/ Rosario Vega nº 2 , que se ajustará al proyecto nº 8241/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Terrados Cepeda
Titular: FRANCISCO JAVIER TERRADOS CEPEDA
 - Expte.2261 /06 (3174=06)
Obras: De ampliación para la instalación de un lavadero en c/ General Marvá nº 7, que se ajustará al proyecto nº 8980/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel de Diego Caro
Titular: Dª ROSARIO PEREZ JIMENEZ
 - Expte. 2581/06 (3543=06)
Obras: De acondicionamiento de la instalación de climatización en Plaza Duque de la Victoria s/n, que se ajustará al proyecto nº 26423, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Francisco Fernández Oliva.
Titular: EL CORTE INGLES S.A.
 - Expte.89 /07 (108=07)
Obras: De instalación de un ascensor en c/Pedro Caravaca nº 1, que se ajustará al proyecto nº 11945/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D ª. María Caballos Rufino y otra
Titular: REAL CIRCULO DE LABRADORES Y PROPIETARIOS S.L.
- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o, Cerramiento, que a continuación se indican:
- Expte. 1178/01 (923=01)
Obras: de adecuación de local en planta baja en c/ Zaragoza nº 2 local 1,2, y 3, que se ajustará al proyecto nº 197529 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Juan Carlos Pérez Jiménez
Titular: SERRARTA S.A.
 - Expte. 1561/01 (4983=01)
Obras: de ampliación y reforma de nave industrial en Polígono Su Eminencia c/ A naves 15 y 17 , que se ajustará al proyecto nº 5113, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Rafael Fernández Arteaga
Titular: AUTOMOCIÓN JOFER S.A.
 - Expte. 1686/01 (5044=01)
Obras: de división de un local en dos y adecuación de uno a zapatería en c/ Benito Más y Prat, Edificio Hispalis local 6B, que se ajustará al proyecto nº 3244/01 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Jesús Vázquez Blanco
Titular: DANIELA S.L.
 - Expte. 2811/01 (3746=06)
Obras: de reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Cristo de la Sed nº 30,32 y 34, que se ajustará al proyecto nº5551/01 T17, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Saldaña Ferrer
Titular:ARTICANDILEJAS S. L. POR SUBRROGACIÓN DEL ANTERIOR TITULAR
 - Expte. 1808/03 (710=07)
Obras: de modificación del faseado de la segunda fase en c/ Aguadulce, Puerto de los Alazores y Puerto de Oro 3B , que se ajustará al proyecto nº

6987/03 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a. María Luisa Alvarez Quintana
Titular: LARA NERVION GESTIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA S.L.

- Expte. 3076/03 (559=07)
Obras: de reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ López de Rueda nº 16, que se ajustará al proyecto nº1054/03 T10 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Parra Martín y otro
Titular: ADALIN S.L.
- Expte. 3405/03(614=07)
Obras: de reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ José Gestoso nº13, que se ajustará al proyecto nº 6734/02 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Morrillo Sánchez y otros
Titular: LOYRA PROYECTOS S.L.
- Expte. 462/04 (4865=06)
Obras: de ampliación por colmatación y remonte en c/ Paraíso y Ardilla , que se ajustará al proyecto nº7063/02 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Ramón Rodríguez Gautier y otros
Titular: CINTRA APARCAMIENTOS S.A.
- Expte. 2488 /04 (3809=06)
Obras: de reforma del proyecto de parcelación con variación de las parcelas resultantes en c/ Espíritu Santo 3 y 5, que se ajustará al proyecto nº 2916/07 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María Luisa Vilches Guerrero
Titular: D^a MARIA TERESA MOLINI RIVERA
- Expte.3087/04 (4890=06)
Obras: de ampliación por remonte en c/ Avila nº 38 , que se ajustará al proyecto nº9123/09 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Carlos Rodríguez Velasco
Titular: D^a ISABEL CAPOTE DOMINGUEZ
- Expte.1757/05 (1966=06)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ Santa Clara nº 41, que se ajustará al proyecto nº 6398/05 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pedro Redondo Cáceres
Titular: PEDRO REDONDO CACERES
- Expte. 2081 /06 (2932=06)
Licencia Provisional para la instalación de una caseta prefabricada de una planta en SUNP-TO-2, parcela RU5, que se ajustará al proyecto nº 4584/05 T17 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Pradilla Gordillo
Titular: GABRIEL ROJA S.L.

□ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte.1970 /05 (2824=05)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Plaza Pintor Amalio García del Moral nº 4, que se ajustará al proyecto nº 16020 , redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ildefonso González Ruiz
Titular: D^a CARMEN REQUENA GIL
- Expte.3096 /06 (4339=06)

Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Cardenal Cisneros esquina a Abat Bordillo , que se ajustará al proyecto nº 11530/06 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Cueto Vázquez
Titular: MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE SEVILLA Y HUELVA

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte.2025 /06 (2849=06)
Obras: de reforma en c/ Atanasio Barron, nº 8 , que se ajustará al proyecto nº 8120/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Rodríguez Luengo
Titular: ISILDUR S.L.
- Expte.2207 /06 (3108=06)
Obras: de instalación de un ascensor en c/ Hernan Ruiz, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 8447/06 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Sánchez Izquierdo y otros
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
- Expte.2608 /06 (3570=06)
Obras: de reforma parcial del edificio existente en c/Cuna nº 37, que se ajustará al proyecto nº 9648/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Ochoa Casteleiro
Titular: MAINHOME S.L.

❑ Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican:

- Expte.1941 /05 (2776=05)
Obras: De construcción de un edificio desarrollado en una y dos plantas de uso industrial así como sótano para aparcamiento en Avenida Roberto Osborne nº13 parcela 147 , que se ajustará al proyecto nº 7.013/05 T4 , redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Roman Martín y otro
Titular: EDIFICACIONES GUIOLFRA S.L.
- Expte. 1448/06 (2130=06)
Obras: De reforma parcial de nave industrial en Polígono industrial La Negrilla Avenida 4 nave 35, que se ajustará al proyecto nº 7797, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial Dº Marcelo Méndez González
Titular: STAMPA DIGITAL PRINT
- Expte.2316 /06 (3247=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en Avenida Emilio Lemos nº 13 local 1, que se ajustará al proyecto nº 9333/06 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José María Hurtado Soto
Titular: LA ESTRELLA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.
- Expte.2737 /06 (3768=06)
Obras: De adecuación de local en planta baja en c/ Estafeta nº 9, que se ajustará al proyecto nº 267159, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ignacio Borrego Sánchez
Titular: Dº MARIA JESUS GARCIA DE LA ROSA
- Expte. 3396/06 (4786=06)
Obras: De construcción en un edificio desarrollado en dos, cuatro y seis plantas sobre rasante y cuatro bajo ella en c/Leonardo Da Vinci esq. a

Americo Vespucio parcela TA-12.2.1, que se ajustará al proyecto nº12732/06 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Carrascal Calle y otro

Titular: CENTRO ANDALUZ DE ESTUDIOS EMPRESARIALES

- Conceder la Prórroga que a continuación se indica:
 - Expte. 5/06 (2=06)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general en C/ Molino, nº 3
Titular: CYC AJESA S.L.
Duración de la prórroga: 6 meses contados a partir del día siguiente al término del plazo inicial.
Fecha de concesión de la licencia: 22 de agosto de 2006
- Expte: 113/89 (2184=02). Aceptar el desistimiento presentado por PREFABRICACION NAVAL Y CALDELERIA S.L. , a la licencia otorgada en su día por la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo para , Haza del Rosario Norte Polígono la Cancela , quedando por lo tanto la misma anulada y sin valor de clase alguna, así como a la tramitación del reformado presentado.
- Expte: 3425/06 (4868=06). Tomar conocimiento de los informes emitidos por la Sección Técnica de Licencias Urbanísticas, Gabinete Técnico de Protección contra Incendios, y Servicio de Proyectos, Obras y Actuaciones Infraestructurales en relación con el proyecto de Aparcamiento Subterráneo y Urbanización en Plaza Crucero Baleares, presentado por AREA DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.
- Declarar expresamente innecesario el obtener licencia para la inscripción registral como fincas independientes las que a continuación se indican:
 - Expte. 133/2007 LU (172=2007)
Finca: Calle Valdeflores Nº 14
Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2623315TG4422S0001MW
 - Expte. 135/2007 LU (174=2007)
Finca: Calle Valdeflores Nº 12
Solicitante: D. Manuel Oropesa Garrido
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2623316TG4422S0001OW
 - Expte. 176/2007 LU (243=2007)
Finca: Calle Valdeflores Nº 4
Solicitante: INMOBILIARIA TORRELAGUNA 38 S.L.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 2623302TG4422S0001WW
 - Expte. 564/2007 LU (798=2007)
Finca: Calle Juan de Herrera Nº 6 y 8
Solicitante: RIBECO INVERSION S.L.
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para regularizar registralmente y catastralmente la citada parcela única, de acuerdo con el auto judicial dictado por el juzgado de primera instancia nº 14,

procedimiento 57/2006 de expediente de dominio.

Referencia Catastral: 7706003TG3470N0001QF y 7706004TG3470N0001PF

- Expte. 608/2007 LU (871=2007)
Finca: Calle Lisboa Nº 28
Solicitante: D^a. Isabel Heredia Moreno
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 7907105TG3470N0001SF
- Expte. 609/2007 LU (872=2007)
Finca: Calle Utrera Nº 11
Solicitante: JOSE ANTONIO MORILLO RODRIGUEZ Y HERMANOS
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 6701027TG3460S0001PK
- Expte. 626/2007 LU (890=2007)
Finca: Calle La Algaba Nº 46 (Actual Nº 50)
Solicitante: D. Isidro Morenilla Romero
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 9104609TG3490S0001TU
- Expte. 706/2007 LU (995=2007)
Finca: Calle Fe Nº 64
Solicitante: D. Cesar Moreno Ortiz
Objeto de la Solicitud: Declarar innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registral independiente la citada parcela.
Referencia Catastral: 0507807TG4400N0001XZ

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

Obras particulares y Calicatas

- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Torre del Campo nº 49, c/ Tocina nº 5 y c/ Marco Sancho nº 20.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jesús del Gran Poder nº 1, Brdue. Consuelo nº 6, c/ Pagés del Corro nº 7, c/ Alfarería nº 16 (2 Acdas., una por c/ Antillano Campos), c/ La Palma nº 27 y c/ Galicia nº 29.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Calle C, nº 9 (P.I. Pineda), c/ Resolana s/n (Acda. por c/ Perafán de Ribera), c/ Javier Lasso de la Vega nº 3, c/ Vereda de Poco Aceite nº 61, c/ Palacios Malaver nº 16 y c/ Hytasa nº 36.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ María Auxiliadora nº 8, c/ Dueñas nº 12, c/ Relator nº 42, c/ Exposición nº 11 y c/ Quevedo nº 11.

- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristaleros nº 1, c/ Arcángel San Rafael nº 8, c/ Cancionera nº 58, c/ Montoro (y c/ Baena), c/ Santo Angel nº 2, c/ Juan Sebastián Elcano nº 11 y c/ Trabajo nº 22.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carabela Santa María nº 6, c/ Palmeras nº 13, c/ San Luis nº 93 (por c/ Malpartida), c/ Arbotante nº 3, c/ Brenes nº 3 y c/ Los Príncipes nº 12 y 11.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ligustro nº 13 y c/ Aulaga nº 8.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ PARSI 1 Central (Pgno. Ind. PARSI, IMB-3, SUNP-TO-2).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Rafael Salgado nº 20 (acceso por c/ Bami).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ López de Legazpi nº 16.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jardín de la Primavera nº 19 y c/ Torrepalma nº 25.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Ballesteros nº 5.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Bolivia nº 15, c/ Lima nº 10.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Corzo nº 16, c/ Tokio nº 3 y c/ Cartagenera s/n.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Duque de Veragua nº 3.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Exposición nº 11, c/ Lope de Rueda (local), c/ Uruguay nº 8 (Hotel), Plaza Curro Cuchares nº 2 y c/ Relampaguito nº 1.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Cádiz (esq. C/ Capitán Vigueras).
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Julio César nº 12, c/ Jesús del Gran Poder nº 51 y c/ Salado nº 6.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Palmera.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Carlos III s/n (Edif. La Prensa, acceso por c/ Francisco Pinelo, badén de entrada) y Avda. Carlos III s/n (Edif. La Prensa, acceso por c/ Francisco Pinelo, badén de salida).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Carlos III s/n (Edif. La Prensa).
- ❑ Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Bermudo Barrera nº 1, c/ Levías nº 21 y c/ Asunción nº 67.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza de Montesión nº 3 y c/ Gallega de la Moneda nºs 2 y 4.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Francisco nº 5, c/ Hiniesta nº 36-B, c/ Los Gavilanes nº 70 AccB, c/ Arguijo nº 9, c/ Mª Josefa Segovia nº 56 (esq. Avda. El Greco) y Avda. República Argentina nº 38 (Acda. por c/ Virgen de Belén).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Malhara y c/ San Diego.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Labrador nº 7.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Gonzalo Jiménez de Quesada s/n, C/ San Diego nº 18, C/ Coimbra nº 28 y C/ Ximénez de Enciso nº 30.
- ❑ Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/Paseo Cristobal Colón nº 16 y C/Ciudad de Alfajar nº 3.

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Planes Especiales

- ❑ 31/04 PTO. Dar cuenta de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía relativo al recurso interpuesto contra la aprobación definitiva del Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas.

Actuaciones Sistemáticas

- ❑ 2/96 COMP. Dar cuenta de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, favorable a los intereses municipales, contra la aprobación del proyecto de compensación del PERI-SB-3 (Ferrocarril).

Expropiaciones

- ❑ 29/88 EXP ps 24. Acatar el auto dictado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Admtvo. del T.S.J.A., en incidente de ejecución de sentencia, por el que se aprueba la liquidación de intereses de demora en la determinación del

justiprecio y los procesales que corresponden asumir a esta Administración Actuante y a la Administración del Estado como consecuencia de la expropiación del derecho de arrendamiento en el ámbito de la UA-SB-4 (Luis Montoto) y aprobar el gasto.

OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y CONTROL DE CALIDAD

- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE OBRA MENOR, concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 21 al 27 de marzo de 2007, ambos inclusive.
- ❑ Dar cuenta de las AUTORIZACIONES DE INSTALACION DE CONTENEDORES concedidas en la Oficina de Atención al Ciudadano, desde el día 21 al 27 de marzo de 2007, ambos inclusive.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

Contratación

- ❑ Designar la Dirección Facultativa de las obras de Urbanización del PERI-TR-6 "Feria" y aprobar el Plan de Seguridad y Salud de las mismas. (Expte.: 80/06).
- ❑ Aprobar los precios contradictorios acordados con la empresa adjudicataria del contrato de Trabajos de Ejecución Subsidiaria de Medidas de Seguridad, Salubridad y Ornato Públicos, Sector 1, Año 2006. (Expte: 16/06).
- ❑ Iniciar nuevamente trámites para la contratación los trabajos de Reconocimientos Geotécnicos Someros sobre los Solares incluidos en el Inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, que forman parte de los concursos de suelo que se realizarán durante el ejercicio 2007, dejando previamente sin efectos la Resolución del Sr. Gerente que se dictó al respecto. (Expte: 25/07).

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 89/02 O.S.: Reponer a periodo voluntario de ingreso la liquidación I-OS-2003/8902 girada a D^a M^a del Carmen Hoyos Jiménez, así como exigir a Construcciones, Inmuebles y Viviendas, S.A., actual propietaria de la participación de D^a M^a del Carmen Hoyos Jiménez en la finca sita en C/Calería nº 10, el reintegro de la parte correspondiente del coste de las medidas de seguridad ejecutadas subsidiariamente en el inmueble de referencia, por importe de 1.157,27 €.
- ❑ EXPTE. 30/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/González Cuadrado nº 13, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 26.228,54 €.
- ❑ EXPTE. 49/06 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Pacheco y Núñez del Prado nº 65, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 2.171,88 €.
- ❑ EXPTE. 4/07 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la C/Betanzos nº 1, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.882,31 €.